

AGENCIA QUIMICA DOMINICANA, S.R.L.

Calidad precio y esmero en el servicio

RNC: 1-0177076-7

Santo Domingo, Rep. Dom.

Miércoles 25 Julio, 2018

Señores,
Ministerio de Agricultura
At' n: Departamento de Compras

Estimados señores:

Por medio de la presente les comunicamos que somos los representantes exclusivos de la marca de origen japonés Shimadzu Scientific Instruments. Por ende la única empresa en el país que tiene la autorización de comercializar el instrumento de Cromatografía de Gas modelo GCMS-TQ8050.

Sin nada más que expresar.

Atentamente,

ISRAEL MILLORD F.
Gerente General





REPÚBLICA DOMINICANA

Laboratorio Veterinario Central

“Año del Fomento de las Exportaciones”

LAV-Dir-0132

Santo Domingo, D.N.
12 de abril de 2018.

Para : Señor:
Ángel Estévez,
Ministro de Agricultura
Su Despacho.-



Asunto : **Solicitud Compra Equipos, Cristalerías, Estándares,
Reactivos e Instrumentos para uso del Lavecen.**

Cortésmente, le solicitamos la adquisición de un Cromatógrafo de gas, Triple Cuadropole, así como, equipos, estándares, instrumentos, cristalerías y reactivos propios de laboratorio, los cuales deberán ser comprado de **urgencia al mercado internacional**, con la finalidad de completar las pruebas que actualmente se están realizando en esta institución y que van dirigidas al Fortalecimiento del Mercado de Equivalencia para la Exportación de Carnes hacia los Estados Unidos, el cual es como sigue:

DESCRIPCION	CANTIDAD	MONTO US\$
EQUIPOS		
Cromatógrafo de Gas, Triple Cuadropole	1	246,593.60
Multi-tube Vortexers	1	4,196.30
Eberbach Corp	1	2,652.09
Rotary Shakers (agitador)	1	1,682.80
Universal Benchtop Centrifuges (centrifuga refrig.)	1	14,427.50
Kimble Chase (cristales)	1	297.00
Positive Pressure Manifold System	1	5,781.15
Cecil-up C18 1000mg/6ml		275.80
SUB-TOTAL		275,906.24
CRISTALERIAS		
Plain Disposable Borosilicate Glass Tubes (tubos)	1	262.50
Test Tubes with Sturdy Lip, 20 x 150 mm	1	100.50
Test Tubes with Sturdy Lip, 12 x 75 mm	1	57.00
Q-set Quechers Tubes for Extract	1	287.98
SUB -TOTAL		707.98
ESTANDARES		
Individuales y Mixtos	167	32,378.20





The page contains extremely faint and illegible text, likely bleed-through from the reverse side of the document. The text is scattered across the page and is not readable.



REPÚBLICA DOMINICANA
Laboratorio Veterinario Central
"Año del Fomento de las Exportaciones"

LAV-Dir-0132

SUB-TOTAL		32,378.20
REACTIVOS		
Amicarbazone, Icaridin, Methoxy, Dodine	Varios	706.45
Quechers 150mg MgSo4, Cartucho SPE 6 ml	Varios	3,829.50
SUB-TOTAL		4,535.95
INSTRUMENTOS		
Columnas para varios métodos	12	11,105.09
SUB-TOTAL		11,105.09
TOTAL GENERAL		324,633.42

Los recursos para esta adquisición deben ser obtenidos mediante transferencia de fondos a este laboratorio, los cuales deberán ser depositados en nuestra Cuenta Bancaria del Banco de Reservas No. 010-392059-5 del Ministerio de Agricultura (Laboratorio Veterinario Central-Lavecen) para realizar los pagos a las empresas suplidoras.

Agradeciendo su atención, le saluda,

Atentamente,


Dr. William Pichardo,
Director

WP/nm





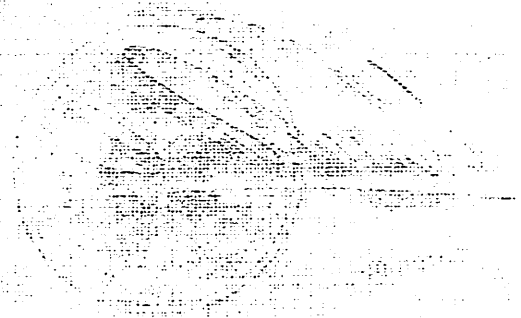
UNITED STATES DEPARTMENT OF THE INTERIOR

BUREAU OF LAND MANAGEMENT

WYOMING

WHEREAS, certain lands owned by the United States and located in the State of Wyoming, and

and whereas, certain lands owned by the United States and located in the State of Wyoming, and





REPUBLICA DOMINICANA

Ministerio de Agricultura

"Año del Fomento de las Exportaciones"

Santo Domingo, D. N.
Martes, 17 de abril de 2018.

MA-2018-12281

A la : Licenciada
Giannina Méndez Sangiovanni
Encargada Viceministerio Administrativo y Financiero
Su Despacho.



Asunto : Autorización transferencia de fondos al LAVECEN.

Cortésmente, con la autorización de este Despacho, para que luego de cumplido los procedimientos de lugar, disponga una transferencia de fondos por la suma de **RDS16,085,585.96** (dieciséis millones ochenta y cinco mil quinientos ochenta y cinco pesos con 96/100), de la *Cuenta No.01-250160-2*, denominada *Programa Apoyo a la Producción* y acreditar la *Cuenta No.010-392059-5*, perteneciente al **Laboratorio Veterinario Central (LAVECEN)**, aperturada en el Banco de Reservas de la República Dominicana, del Ministerio de Agricultura, para ser usada en la compra de urgencia de equipos, cristalerías, estándares y reactivos de instrumentos para uso de dicho Laboratorio.

Atentamente,

Ángel Estévez
Ministro de Agricultura



AE
GMS/RR
mar